



Severino Morera y Carrachina  
D. Manuel Pons y Gots.  
Manuel Valls y Mas  
Cristóbal Valls.

Me informará V. acer-  
ca de la conducta moral  
y política, arraigo y demás  
circunstancias que concu-  
ren en los sujetos que al  
margen se expresan usinas  
de esa villa que han recur-  
rido a este Gobierno soli-  
citando licencia para uso  
de sepelir.

Dios guarde a V. muchos  
años. Castellón 28 de Dicie-  
bre de 1857.

L. P.  
El Sr. D. P. Acad.  
Eduardo del Soler

Sr. Alcalde de Villafraaga.

